

INFORME SECRETARIAL: Santiago de Cali, marzo primero (1º) de 2021. Informo a la señora Juez que se recibió la comunicación número EMB/7089/0002162925 del 18 de febrero de 2021 de la entidad financiera BANCO CAJA SOCIAL S.A. suscrito por el doctor ALEJANDRO SARMIENTO SANCHEZ -Coordinador Central de Atención de Requerimiento Externos, por medio de la cual manifiesta que la demandada AMANDA MARTINEZ CASTAÑO, no tiene vinculación comercial vigente con esa entidad financiera. De la misma manera se glosa a las diligencias el escrito presentado por la apoderada de la parte demandante doctora DORIS CASTRO VALLEJO por medio del cual informa que se dio tramite al oficio número 069 del 4 de septiembre de 2020 dirigido a las diferentes entidades financieras. Sírvase proveer.

MARIA DEL CARMEN QUINTERO CARDENAS  
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL

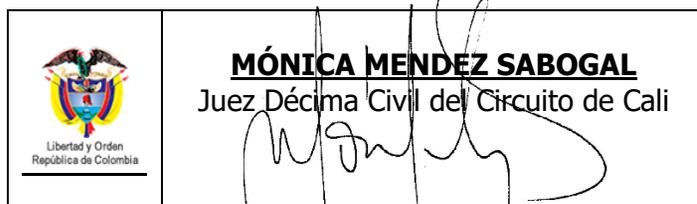
JUZGADO DECIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD  
Santiago de Cali, marzo primero (1º) de dos mil veintiuno (2021).

RADICACIÓN Nro. 76001-31-03-010-2020-00124-00

AGREGAR a la presente demanda la comunicación número EMB/7089/0002162925 del 18 de febrero de 2021 de la entidad financiera BANCO CAJA SOCIAL S.A. suscrito por el doctor ALEJANDRO SARMIENTO SANCHEZ -Coordinador Central de Atención de Requerimiento Externos, por medio de la cual manifiesta que la demandada AMANDA MARTINEZ CASTAÑO, no tiene vinculación comercial vigente con esa entidad financiera, lo anterior para conocimiento de la parte demandante.

De la misma manera se glosa a las diligencias el escrito presentado por la apoderada de la parte demandante doctora DORIS CASTRO VALLEJO por medio del cual informa que se dio tramite al oficio número 069 del 4 de septiembre de 2020 dirigido a las diferentes entidades financieras.

NOTIFIQUESE



D.E.C.C.